

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintidós de abril de dos mil catorce, en el CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, sito en [REDACTED], en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la Inspección de una instalación radiactiva, destinada a uso médico, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio de Industria con fecha uno de junio de 2009

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] y por Doña [REDACTED] Jefa del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Reina Sofía, y Supervisora del Centro Regional de Transfusión de Córdoba, respectivamente, quiénes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Exhiben la siguiente documentación:

Certificado de hermeticidad irradiador [redacted] nº [redacted], por la empresa [redacted] el 18 de noviembre de 2013 nº her/031/13

Certificado de revisión de irradiador [redacted] nº serie [redacted] por la empresa [redacted] en noviembre de 2013 e Informe de mantenimiento

Registros dosimétricos de cinco usuarios con fondo de dosis acumulada

- Disponen de tres licencias de supervisor y dos de operador en vigor
- Envían los formularios al CSN para fuentes encapsuladas de alta Actividad -----
- Tienen controlados dosimétricamente a un área y cinco personas. La dosis acumulada anual superficial o profunda es de fondo a fecha de inspección en todos los casos-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja del emplazamiento referido.-----
- Disponían de equipos para la detección y medida de la radiación -----
- En un recinto, señalizado y provisto de acceso controlado con cerradura, mediante puerta revestida con lámina de plomo y cerradura convencional, videocámaras de acceso al edificio, vigilancia jurada y normas de aviso en caso de incidencia, se encuentra un irradiador biológico, [redacted], nº serie [redacted] -----



Los niveles de radiación medidos en el citado recinto y cuartos perimetrales, cuando el irradiador opera en condiciones de trabajo se encontraban dentro de los límites autorizados a la fecha de inspección-----

- El Servicio de Protección Radiológica del [redacted], que les presta asistencia, ha caracterizando radiológicamente el perímetro del cuarto del irradiador -----
- La instalación permanece sin cambios desde la anterior inspección --

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil catorce.

Fdo: 



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Centro Regional de Transfusión Sanguínea de CORDOBA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme 205 2014*

Fdo: 

*Justo Dorado Patrocinio Radiólogo. del H. GRS*